



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	<b>0802</b>	No de Expediente:	<b>DDUC 19-529</b>	
Fecha de Autorización:	<b>07</b>	<b>10</b>	<b>2019</b>	
	DIA	MES	AÑO	

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTAstral: [REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		61.80	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		6.96	ÁREA DE PISCINA
P.BAJA		295.89	ÁREAS COMUNES: CUENTA CON CUBO DE ESCALERAS Y EL ELEVADOR, VESTIBULO. 2 DEPTOS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COMEDOR, SALA, ALBERCA, TERRAZA, 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO Y COCINETA. CUENTA CON 6 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
1.NIVEL		283.78	ÁREAS COMUNES: CUENTA CON CUBO DE ESCALERAS Y ELEVADOR, VESTIBULO. 2 DEPTOS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COMEDOR, SALA, BALCON, AREA DE LAVADO, 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO CADA UNA, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, BALCON Y COCINETA-COMEDOR.
2.NIVEL		292.07	ÁREAS COMUNES: CUENTA CON CUBO DE ESCALERAS Y ELEVADOR, 1 VESTIBULO. 2 DEPTOS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: COCINA, COMEDOR, SALA, TERRAZA, 1 CUBO DE ESCALERA, 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO CADA UNA, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, BALCON Y COCINETA-COMEDOR.
3 NIVEL		157.51	PERTENECIENDO A LOS 2 DEPTOS DE PRIMER NIVEL: CADA UNO CUENTA CON 1 TERRAZA, AREA DE ASADERO. PERTENECIENDO A LOS 2 DEPTOS DE PRIMER NIVEL: 1 ALBERCA DE USO COMÚN PARA LOS DEPTOS DE PRIMER NIVEL. PERTENECIENDO A LOS 2 DEPTOS DE SEGUNDO NIVEL: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: TERRAZA, ALBERCA, AREA DE ASADOR Y MEDIO BAÑO. ÁREAS COMUNES: CUENTA CON CUBO DE ESCALERAS Y ELEVADOR, 1 VESTIBULO Y DOS MEDIOS BAÑOS.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>1029.25</b>		USO AUTORIZADO: <b>HABITACIONAL</b> SUP.TOTAL DEL PREDIO: <b>482.63 M<sup>2</sup></b>

**NORMATIVIDAD**

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2008.

MC (CENTRAL)			
CONDICIONES (M <sup>2</sup> )	POSTERIOR:	2.00	
LATERAL:	VIA PÚBLICA:	5.00	

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DERECHOS:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.-G-TU-IN-03	ING. ENRIQUE RAFFEL PRECADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	--	--

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA HOJA: [REDACTED]  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO FOLIO: 0802 R00

Recibi Original  
 14/10/2019

**VERSION PUBLICA**